



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPEPA)

EXTRACTO de la Resolución del 16 de octubre de 2026, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se amplía el crédito destinado a la convocatoria para la concesión de subvenciones a la inserción laboral de las personas expuestas a factores de vulnerabilidad o exclusión social en las empresas de inserción del Principado de Asturias entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2026, aprobada por Resolución de 19 de junio de 2026.

BDNS (Identif.): 915081.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/915081>).

En fecha 2 de julio de 2026 se publicó en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* núm. 12, la Resolución de 19 de junio de 2026, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones a la inserción laboral de las personas en situación de exclusión social en las empresas de inserción del Principado de Asturias para el período entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de noviembre de 2026.

Al concurrir las circunstancias establecidas en el resuelto primero de la citada resolución de convocatoria, relativas a la ampliación del crédito disponible para la misma, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 58.2 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, mediante Resolución de 16 de octubre de 2026, del Presidente del SEPEPA se acordó:

Ampliar el crédito de la citada convocatoria en la línea de ayuda destinada a financiar el coste laboral de las personas trabajadoras expuestas a factores de vulnerabilidad o exclusión social en empresas de inserción, código PEP 2026/000122, en una cuantía de setenta y ocho mil novecientos veinticuatro euros con veintitrés céntimos (78.924,23€), hasta alcanzar la dotación de la convocatoria un importe total de quinientos dieciocho mil novecientos veinticuatro euros con veintitrés céntimos (518.924,23€).

Por lo tanto, la dotación presupuestaria final de subvención sería la que sigue:

Beneficiarios	Aplicación presupuestaria	Código PEP	Anualidad 2026
Empresas de Inserción; Coste salarial	85.01.322A 471.002	2026/000122	413.924,23 €
Empresas de Inserción; Acompañamiento	85.01.322A 471.002	2026/000123	105.000,00 €
Total			518.924,23 €

La publicación del presente extracto no implica la apertura de nuevo plazo de presentación de nuevas solicitudes.

Oviedo, a 16 de octubre de 2026.—El Presidente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.—Cód. 2026-08619.